

**COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
MINUTA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del veintiuno de noviembre de dos mil doce, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron la maestra Martha Verónica Hernández Lóyzaga, representante del Presidente del Comité Técnico Editorial (Comité); el maestro Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Secretario Técnico del Comité; el licenciado Martín Ramírez González, representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, (IEDF/UTCSTyPDP/1326/12); el licenciado Eduardo Arévalo Anaya, representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (IEDF/DEAP/1403/2012); el licenciado Roberto Senovio Romero, representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (IEDF/DEOYGE/1578/2012); la licenciada María de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (IEDF/DECEyEC/33/2012); el licenciado Marco Antonio Cadena Castelán, representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (IEDF/DEPC/1027/2012); la contadora pública Angélica Rosas Rodríguez, Secretaria Administrativa; el contador público José Eduardo Escalante Trejo, representante de la Contraloría General (IEDF/CG/SACyN/767/12); el licenciado José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; todos en su carácter de integrantes, para llevar a cabo la séptima sesión extraordinaria del Comité correspondiente a dos mil doce.

La maestra Martha Verónica Hernández Lóyzaga comentó que mediante oficio IEDF/SECG/4760/2012, del día de la fecha, el Secretario Ejecutivo la designó como su representante para presidir esta sesión del Comité y solicitó al Secretario Técnico procediera a confirmar la asistencia de los miembros del Comité.

Posterior a la verificación del quórum, de conformidad con el numeral 36 de los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos) y del numeral 7, fracción II del Manual de Funcionamiento del Comité del IEDF, la representante del Presidente declaró el inicio de la séptima sesión extraordinaria del Comité correspondiente a dos mil doce.

Enseguida, y a solicitud de la representante del Presidente del Comité, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

*Ma. V. Hernández Lóyzaga*  
*R. Senovio Romero*  
*J. Rico Espinosa*  
*M. Ramírez González*  
*E. Arévalo Anaya*  
*M. de la Purísima Concepción Ortega Robles*  
*Angélica Rosas Rodríguez*  
*J. Eduardo Escalante Trejo*  
*Raúl Ricardo Zúñiga Silva*  
*Martha Verónica Hernández Lóyzaga*

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la novena sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2012 del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la sexta sesión extraordinaria celebrada el 6 de noviembre de 2012 del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación del cuadernillo del disco compacto que contendrá el sistema de consulta de la estadística de resultados de las elecciones locales 2012 (SICRE 2012), editado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
6. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: *Conteos Dinámicos y Conteos Rápidos 2012. Elección de jefe de Gobierno, Jefes delegacionales y diputados de mayoría relativa en el Distrito Federal. Memoria*, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
7. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: *Discriminación sobre discriminación: una mirada desde la perspectiva de género*, elaborado por Lucía Melgar (Colección *Equidad de género y democracia vol. 5*) coeditada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Electoral del Distrito Federal.
8. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: *Foro sobre los derechos político-electorales de las mujeres 2012. Memoria*, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
9. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados: a) el 13 de septiembre de 2010 y b) de enero a noviembre de 2012.

La representante del Presidente del Comité previo someter a consideración de los integrantes la propuesta de orden del día, propuso bajar los puntos listados con el número 3 y 4 para ser sometidos en la siguiente sesión ordinaria del Comité el 26 de noviembre de 2012, recorriéndose en consecuencia la numeración.

En uso de la voz, la representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, hizo referencia al punto 5 donde dice: "editado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica", debe decir "editado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral". El representante de la

Contraloría General respecto al punto 9 “presentación de seguimiento de acuerdos aprobados” dijo que el numeral 13 del Manual de Funcionamiento del Comité establece que invariablemente deberá incluirse en el Orden del Día un apartado correspondiente al seguimiento de acuerdos, sin embargo no refiere si para las sesiones ordinarias o extraordinarias y se observa que en las ordinarias invariablemente se incluye pero no en las extraordinarias con excepción de la tercera y la del día de la fecha, por lo que consideró necesario revisar la interpretación del seguimiento.

Al respecto, el Secretario Técnico del Comité dijo que la idea era que el seguimiento sólo se presentara en las sesiones ordinarias, por lo que propuso poner ese punto a consideración de la mesa.

El representante de la Contraloría General, señaló que se ha optado por incluirlo en las sesiones ordinarias y en sesiones extraordinarias no se tiene esa consistencia.

El Secretario Técnico del Comité expuso que la inclusión del seguimiento en esta sesión extraordinaria fue una propuesta del Comité en la sesión pasada, en donde se aludió a que así se hiciera en el Orden del Día de todas las sesiones, sin embargo esto se había solicitado para dar seguimiento al acuerdo de los Lineamientos que se tenía pendiente por lo que se propuso apareciera sólo en las sesiones ordinarias. Al respecto, el representante de la Contraloría General solicitó analizar que había pasado en la tercera en donde también se observa su inserción.

El Secretario Técnico del Comité hizo la propuesta de incluirlo sólo en las sesiones ordinarias a efecto de guardar orden y consistencia.

La representante del Presidente del Comité preguntó si alguien tenía alguna otra observación a la propuesta de orden del día y, al no haber comentarios, los integrantes del Comité lo aprobaron por unanimidad con las observaciones formuladas por la Presidencia del Comité, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Contraloría General.

El Secretario Técnico solicitó a la representante del Presidente del Comité la anuencia para solicitar la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en la sesión por haber sido distribuidos previamente, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día:

- 3. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación del cuadernillo del disco compacto que contendrá el sistema de consulta de la estadística de resultados de las elecciones locales 2012 (SICRE 2012), editado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.**

La representante del Presidente del Comité puso el documento a consideración de los integrantes.



En uso de la voz, el representante de la Contraloría General dijo que en este punto se habla de un cuadernillo y un disco compacto por lo que preguntó si requería del registro de ISBN. Al respecto, la representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica asintió que al ser un material que se publica requiere de un número de registro de ISBN.

El representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana solicitó cambios al proyecto de acuerdo en cuanto a la edición e indicó que en la portada del disco se visualiza "Huizachez" y debe ser "Huizaches".

El Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos indicó que entregaría observaciones de forma que buscan darle mayor fuerza y cohesión al proyecto de acuerdo de manera que las fechas se citen con letra. Además solicitó consistencia entre el título del documento que se aprobaría y el del proyecto de acuerdo; propuso eliminar la parte que dice "De consulta el SICRE" y "... de las elecciones locales" para quedar: "Sistema de la Estadística de Resultados 2012 editado por la Dirección Ejecutiva"... para guardar congruencia entre el título y las referencias al documento.

El representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que de manera tradicional se escribe "Sistema de consulta" y así ha sido nombrado en todos los sistemas de consulta realizados. Respecto al SICRE indicó que tiene que ver con la identificación del sistema, por lo que consideró que ambos aspectos se tenían que incluir.

Ante la petición del Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica propuso cambiar el título de la portada por "Sistema de Consulta" en el disco. Al respecto la representante del presidente del Comité solicitó unificar los títulos en términos de lo indicado por el representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

En uso de la voz la representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica hizo referencia al sistema de Consulta publicado de la elección de comités ciudadanos, indicando que sí incluía el texto "Sistema de Consulta".

De acuerdo a lo anterior, el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos reiteró que debe existir congruencia en los títulos del documento y en la parte resolutive, además pidió que se tomara en consideración lo dispuesto por el artículo 15 de los Lineamientos en relación con el considerando 7, que alude a que: "de conformidad con lo establecido en el numeral 14 de los Lineamientos, si incluye una publicación guardará relación con la instancia que apruebe el contenido" y para este caso es la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Asimismo, solicitó observar el punto 15 de los Lineamientos donde se menciona que los materiales tales como "discos compactos", no llevarán directorio alguno en razón de su formato, se incluirá el nombre completo del IEDF, así como el área responsable de su publicación. Al respecto, la representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica preguntó si la sugerencia era quitar el directorio del cuadernillo, por lo que el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word "med:" at the top and several illegible signatures below.

Jurídicos insistió en su propuesta de omitir el directorio sin dejar de lado el trámite y otorgamiento del ISBN.

Derivado de lo anterior, la representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sugirió que se quedara el directorio debido a que cabía en el cuadernillo. El representante de la Contraloría General dijo que al hablar de una “publicación del cuadernillo del disco” se aludía a dos cosas: el cuadernillo y el disco.

La representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica dijo que lo que se estaba publicando era el contenido del disco, el sistema de consulta, mismo que está acompañado de un cuadernillo que va dentro del disco, el cual consta de ocho páginas en la cuales figuran las instrucciones de cómo usar el sistema de consulta, y en donde se incorporó el directorio e iría el ISBN, la edición y la fecha de aprobación del mismo dentro de las dos primeras páginas junto al directorio a manera de página legal. Por lo que no sólo se publica el cuadernillo o el CD sino ambas, el cuadernillo acompaña al disco.

El titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos propuso que en el primer punto de acuerdo se apruebe el dictamen para la publicación del disco y de su cuadernillo instructivo.

La representante del Presidente del Comité preguntó si alguien tenía alguna otra observación y, al no haber comentarios, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Contraloría General:

**ACU-CTE-26-E-2012** Dictamen para la publicación del Disco Compacto denominado “Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados 2012” y su cuadernillo instructivo, editado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día:

- 4. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: Conteos Dinámicos y Conteos Rápidos 2012. Elección de jefe de Gobierno, Jefes delegacionales y diputados de mayoría relativa en el Distrito Federal. Memoria, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.**

La representante del Presidente del Comité sometió a la consideración de los integrantes del Comité el referido proyecto, informando que la presidencia del Comité tenía observaciones de forma y fondo relativas a que en el documento se habla de la “Comisión Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos...” cuando se trata del Comité Especial.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page, including a signature that appears to be 'J. Ferrer' and other illegible marks.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

En uso de la voz, el representante de la Contraloría General señaló que se observaba en el contenido del documento derechos reservados al Instituto Politécnico Nacional, por lo que preguntó si se trataba de una coedición o bien, se informara porque se ponía al final del documento "Derechos Reservados para Conteos Rápidos del Instituto Politécnico Nacional". Asimismo dijo que se hablaba de Conteos Rápidos del 2012 y que la elección había sido el 1º de julio de 2012, sin embargo en el colofón se ponía que se había terminado de imprimir en febrero de 2012, por lo que no había lógica.

En relación a lo anterior, la representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica aclaró que los "Derechos Reservados" se refieren a que están reservados por el método de los Conteos Rápidos Dinámicos del Instituto Politécnico Nacional, creación de ese Instituto; y respecto a la observación de la fecha aclaró que se trataba de un error mismo que se corregirá.

Al no haber más comentarios, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo, con las observaciones formuladas por la Presidencia del Comité y la Contraloría General:

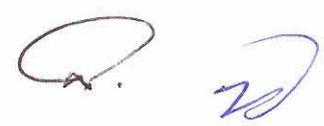
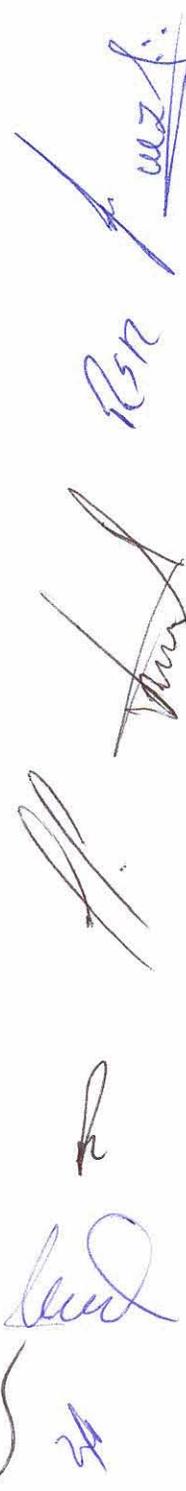
**ACU-CTE-27-E-2012** Dictamen para la publicación: Conteos Dinámicos y Conteos Rápidos 2012. Elección de jefe de Gobierno, jefes delegacionales y diputados de mayoría relativa en el Distrito Federal. Memoria, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día:

- 5. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: Discriminación sobre discriminación: una mirada desde la perspectiva de género, elaborada por Lucía Melgar (Colección Equidad de género y democracia vol. 5) coeditada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Electoral del Distrito Federal.**

La representante del Presidente del Comité sometió a la consideración de los integrantes del Comité el referido proyecto, informando que la presidencia del Comité tenía una observación a la hoja 2/4 del formato CTE02 en el apartado "colofón", fracción III donde se hace referencia a la fuente tipográfica y el tipo de papel utilizados ver inciso c), pero no se encuentra en el documento el citado inciso.

El Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos sugirió eliminar el nombre de la autora en el acuerdo porque lo que le interesa aprobar al Comité es el título de la obra. Asimismo, respecto al considerando 3, solicitó sustituir la fracción III por la IV del artículo 75; en la parte relativa al punto 9 de los considerandos pidió que tomara en cuenta, en términos de lo dispuesto por el Artículo 13 de los Lineamientos, el directorio acordado entre las instituciones debido a que se trata de una coedición, a efecto de reflejarlo en el documento en cuestión.



La representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica indicó que las instituciones coeditoras convinieron no incluir un directorio porque sería demasiado extenso, sólo acordaron incluir los logotipos, así como los derechos para las tres instituciones en la página legal.

Al no haber más comentarios, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo, con las observaciones formuladas por la Presidencia del Comité y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos:

**ACU-CTE-28-E-2012** Dictamen para la publicación: Discriminación sobre discriminación: una mirada desde la perspectiva de género, (Colección Equidad de género y democracia vol. 5) coeditada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día:

**6. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: Foro sobre los derechos político-electorales de las mujeres 2012. Memoria, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.**

La representante del Presidente del Comité sometió a la consideración de los integrantes del Comité el referido proyecto, informando que la presidencia del Comité tenía algunas observaciones sobre el referido punto.

El Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos indicó respecto del apartado de la página legal, que debe instituirse como parte de los elementos a evaluar el que se publique la página Web, por lo que solicitó que se eliminara esta parte del apartado de observaciones del formato CTE que dice: "También se incluyó en la página web del Instituto" y pasarlo precisamente al apartado de página legal.

Al no haber más comentarios, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo, con las observaciones formuladas por la Presidencia del Comité y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos:

**ACU-CTE-29-E-2012** Dictamen para la publicación: Foro sobre los derechos político-electorales de las mujeres 2012. Memoria, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día:

**7. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados: a) el 13 de septiembre de 2010 y b) de enero a noviembre de 2012.**

La representante del Presidente del Comité sometió a la consideración de los integrantes del Comité el referido seguimiento.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page, including a large signature at the top, a signature with '2012' written below it, another signature below that, and several initials and a signature at the bottom.

En uso de la voz, el representante de la Contraloría General solicitó actualizar el estatus del seguimiento de acuerdos. Al respecto, Secretario Técnico del Comité señaló que se haría la actualización e hizo del conocimiento de los integrantes haber sostenido reuniones con el Consejero Presidente del Instituto, respecto a los Lineamientos y su aprobación.

El Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos señaló que entregaría observaciones al proyecto de Lineamientos.

La representante del Presidente del Comité pidió incluir las observaciones de la Contraloría General a efecto de actualizar el estatus, y al no haber más comentarios, dio por recibido el Seguimiento de Acuerdos aprobados: a) el 13 de septiembre de 2010 y b) de enero a noviembre de 2012, y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

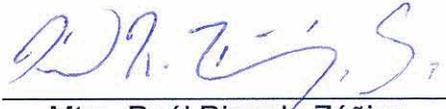
Al no haber más asuntos que tratar se dio por concluida la séptima sesión extraordinaria del Comité, a las diecisiete horas con veintidós minutos del veintiuno de noviembre de dos mil doce.

La representante del Presidente  
del Comité



Mtra. Martha Verónica Hernández  
Lóyzaga

El Secretario Técnico del  
Comité



Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga  
Silva

#### LOS VOCALES

La Secretaria Administrativa



C.P. Angélica Rosas Rodríguez

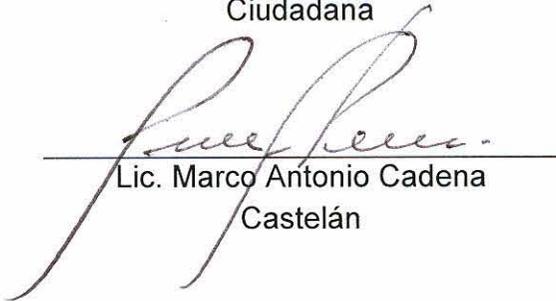
El representante de la Dirección  
Ejecutiva de Asociaciones Políticas



Lic. Eduardo Arévalo Anaya



El representante de la Dirección  
Ejecutiva de Participación  
Ciudadana



---

Lic. Marco Antonio Cadena  
Castelán

La representante de la Dirección  
Ejecutiva de Capacitación Electoral y  
Educación Cívica



---

Lic. María de la Purísima  
Concepción Ortega Robles

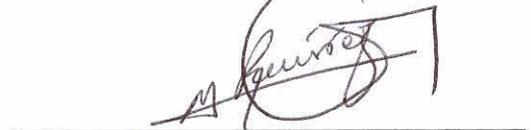
El representante de la Dirección  
Ejecutiva de Organización y  
Geografía Electoral



---

Lic. Roberto Senovio Romero

El representante de la Unidad  
Técnica de Comunicación Social,  
Transparencia y Protección de  
Datos Personales



---

Lic. Martín Ramírez González

#### LOS ASESORES

El representante de la Contraloría  
General



---

C.P. José Eduardo Escalante Trejo

El titular de la Unidad Técnica de  
Asuntos Jurídicos



---

Lic. José Rico Espinosa

Las firmas corresponden a la minuta de la séptima sesión extraordinaria Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el veintiuno de noviembre de dos mil doce.